

Número	Nombre y apellidos	Puntos
551	D. Jesús Redondo Martín	10
578	D. ^a Encarnación Rodríguez Antón	12
587	D. Antonio Rodríguez Espinosa	15,50
622	D. Luis Eugenio Ruiz Bauza	10
623	D. José María Ruiz de Elvira Mira	15
629	D. Ricardo Ruiz Serramalera	10
634	D. ^a María Jesús Sáez Parga	11,25
649	D. Marcelino Sánchez García	10
657	D. Marcelino Sánchez Pérez	11,50
666	D. Rafael Luis Santa-Cruz Gómez	13,50
675	D. Alberto Saoner Barberis	10,25
716	D. Marcelino Jesús Toubes Herrero	10,75
720	D. José Trijillo Cabanes	10
733	D. Javier Valenzuela Eraso	14
735	D. José Valenzuela Ulloa	10
737	D. Francisco Valverde Granados	10
750	D. ^a María Pilar de la Vega Bedate	10
751	D. Fernando Vega Granda	11,50
754	D. José María Velasco Alvarez-Campana	12
761	D. ^a María José de Vicente Tutor Guarnido	11
787	D. José Antonio Abad Candela	11,50
803	D. Ignacio Alcaide López	11,50
814	D. Julio Antonio Alonso Serra	10,50
820	D. Lucio Altares Talavera	10,50
824	D. José Miguel Alvarez Bolado	12
825	D. José Antonio Alvarez-Cuevas Fernández	10
833	D. Matias Alvarez Peña	11,50
834	D. Manuel Alvarez Rico	10
842	D. Luis del Amo Peña	13
851	D. Mariano Aparicio Bosch	13,75
852	D. Emilio Aragón Colvile	10
854	D. Francisco Arance Sánchez	10,50
857	D. ^a Matilde Arévalo Moliner	10
866	D. Pablo Arribas Briones	10,25
872	D. Mariano Baena del Alcázar	16
877	D. César Balmori Bustamante	10
933	D. Agustín Budioñ Meijide	11
934	D. ^a María Sagrario Buezas Simón	13,25
943	D. Indalecio Cabezas Leal	10,25
953	D. Julio Camuñas y Fernández-Luna	10
957	D. Enrique Carbajosa Estévez	10
959	D. Ramón Carmona Fernández de Mesa	12,50
961	D. Antonio Carretero Fernando	14,25
970	D. Francisco Casero Gómez	10,50
971	D. ^a Martina Silvia Cases Ponz	11
994	D. Vicente Cervera Tomás	11
1.017	D. Luis Fernando Crespo Montes	12
1.019	D. Juan B. Cuenca Cordón	10

Se convoca a los opositores aprobados entre los números 4 y 495, ambos inclusive, para la celebración del tercer ejercicio el día 7 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en el aula número 2 del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares.

Los opositores convocados podrán utilizar el autobús del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios que tiene su salida del edificio de la Presidencia del Gobierno, calle de Alcalá Gallano, número 10, a las nueve de la mañana.

Madrid, 24 de febrero de 1961.—El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones entre Notarios por la que se hace público el cuestionario para el segundo ejercicio de las mismas.

En cumplimiento del artículo 102 del vigente Reglamento del Notariado, se transcribe el cuestionario que ha de regir para el segundo ejercicio de las oposiciones entre Notarios y que ha sido redactado por el Tribunal de las mismas.

Derecho civil, común y foral

1. La compilación del Derecho especial de Cataluña.
2. La compilación del Derecho especial de Vizcaya y Alava.
3. Los extranjeros y las Sociedades extranjeras y los españoles residentes en el extranjero en la legislación española.
4. La fundación. El negocio jurídico fundacional.

5. Las cláusulas de estabilización monetaria.
6. La nulidad parcial de los negocios jurídicos.
7. La simulación y la interposición de personas.
8. Los derechos personalísimos.
9. La presunción de buena fe.
10. Las obligaciones pecuniarias.
11. La representación indirecta.
12. El matrimonio civil de bautizados. El matrimonio civil de los españoles en el extranjero.
13. El perjuicio del crédito por acto de tercero.
14. La sucesión en la relación arrendaticia.
15. La cláusula resolutoria en los contratos.
16. La cláusula de «reserva de dominio».
17. Las nuevas orientaciones en materia de arrendamientos urbanos.
18. La legislación urbanística y sus repercusiones en el Derecho civil.
19. El derecho de superficie.
20. La renta vitalicia y el pacto contrario al artículo 1.805.
21. Las Sociedades cooperativas.
22. Los contratos de mediación. Sus manifestaciones y notas típicas.
23. La compraventa de cosa futura.
24. Los negocios de crédito.
25. El contrato estimatorio.
26. La propiedad horizontal: Su regulación legal.
27. Estatutos y ordenanzas de la propiedad horizontal. Juntas de condueños y actos de disposición sobre elementos comunes y privativos.
28. Formas indirectas o atípicas de garantía.
29. Teoría general de los negocios parciarios.
30. El depósito irregular.
31. El pacto comisorio.
32. La servidumbre en favor de edificio futuro y la adquisición de apartamentos en el edificio a construir.
33. La «universitas» como posible objeto de derecho.
34. El embargo de bienes gananciales.
35. El fideicomiso de residuo de «eo quod supererit» y «si supererit». La sustitución preventiva de residuo.
36. La presunción Muciana en la sistemática del Código y en el Derecho catalán.
37. Donaciones esponsalicias y donaciones entre cónyuges en Derecho común y Derecho catalán.
38. Heredamientos simples, cumulativos y mixtos.
39. La sustitución fideicomisaria en Derecho catalán.
40. La responsabilidad «intra vires» y «ultra vires» en la herencia y en los legados.
41. Albaceazgo de realización y albaceazgo de entrega.
42. La donación «mortis causa».
43. El beneficio de separación de patrimonios.
44. El legado de parte alicuota.
45. El usufructo testamentario. El acrecimiento en el usufructo sucesivo.
46. La división y redención de censos en Cataluña. Los problemas que plantea a partir de 1 de enero de 1961 la cancelación de inscripción de censos no divididos.

Derecho mercantil

1. La concentración de Empresas.
2. Las modernas orientaciones críticas al concepto de personalidad jurídica mercantil.
3. La participación laboral en la Empresa. El denominado principio de cogestión.
4. El concepto y naturaleza de los títulos valores.
5. La renovación de la letra de cambio.
6. El aval en documento reparado. El problema de su eficacia ejecutiva.
7. El protesto y el nuevo formato de la letra de cambio.
8. El protesto de letras domiciliadas, avaladas, intervenidas y con la cláusula «sin gastos».
9. El descuento bancario.
10. El depósito bancario conjunto.
11. El seguro de créditos.
12. Naturaleza de la actividad jurídica de los Agentes de Cambio.
13. El objeto como límite de la actividad social.
14. Las aportaciones de capital extranjero en las Sociedades españolas.
15. Las cláusulas limitativas de la libre transmisión de las acciones.
16. La sucesión hereditaria en acciones y participaciones sociales.

17. La responsabilidad de los Administradores en las Sociedades de capital.
18. El derecho de suscripción preferente en las ampliaciones de capital, según la naturaleza de las aportaciones. La negociabilidad de dicho derecho.
19. La revalorización y desvalorización del activo de las Sociedades. Las denominadas reservas tácitas u ocultas.
20. La aportación «in natura». La aportación de industria.
21. La convertibilidad de las obligaciones en acciones.
22. La delegación de facultades del Consejo de Administración. Sus diferencias con el apoderamiento.
23. Las Sociedades de inversión mobiliaria.
24. La entrega en la compraventa mercantil.
25. La comisión de garantía.
26. El derecho de separación en la quiebra.
27. La quiebra y los contratos pendientes de cumplimiento.
28. La denominada «administración controlada» y el principio de continuidad de la Empresa.

Legislación hipotecaria

1. La coordinación entre el Registro y el Catastro.
2. El Derecho foral y el Registro de la Propiedad.
3. La calificación y problemas registrales de la concentración parcelaria.
4. Las modernas orientaciones del Derecho inmobiliario.
5. La legitimación registral y la legitimación civil.
6. La Ley del Suelo y el Registro de la Propiedad.
7. La inscripción de la propiedad horizontal.
8. Las manifestaciones modernas de registro de bienes muebles.
9. La hipoteca mobiliaria.
10. Las circunstancias físicas de las fincas y el Registro. Inscripción de deslinde.
11. La inscripción de declaraciones de otra nueva y la adscripción de maquinaria.
12. La inscripción de aprovechamientos de aguas privadas.
13. El pacto de no inscribir, el desestimiento de la inscripción y la renuncia a la misma.
14. La agrupación de fincas de distintos titulares. Agrupación de fincas gananciales y privativas.
15. Inscripción de cesión de bienes adjudicados a la Hacienda.
16. Inscripción de bienes adquiridos por personas casadas y de los actos de disposición sobre los mismos.
17. Las prohibiciones de disponer y la hipoteca de bienes sujetos a prohibición temporal de disponer.
18. Inscripción de montes. Inscripción del derecho de vuelo de fincas rústicas.
19. Inscripción del derecho de superficie y del derecho de vuelo o subsuelo de un edificio.
20. Efectos de las anotaciones de demanda y de embargo, frente a terceros inscritos y no inscritos.
21. La compraventa de finca hipotecada.
22. La caducidad de las anotaciones preventivas.
23. La inscripción de buques.
24. Las cláusulas de estabilización en los préstamos hipotecarios.
25. La acción de devastación en la hipoteca.
26. El derecho de retorno arrendaticio y su repercusión registral.
27. La hipoteca solidaria y el principio de especialidad.
28. La anotación de embargo por deudas de los cónyuges y de la sociedad conyugal.
29. La hipoteca en garantía de títulos a la orden.
30. La hipoteca en garantía de préstamos en moneda extranjera.

Legislación notarial

31. Cumplimiento y realización del Derecho. Tutela represiva y preventiva. Tutela cautelar. Jurisdicción voluntaria. Función notarial.
32. Organos de la jurisdicción voluntaria. Funciones notariales del Juez. Historia y legislación comparada.
33. La función notarial y el documento. Funciones notariales extradocumentales. El Notario como profesional del Derecho.
34. Concepto y clases de documentos. La fe pública: concepto, clases y eficacia.
35. Derecho notarial. Su contenido. Fuentes del Derecho notarial. Interpretación y aplicación de la Ley.

36. Historia del documento notarial. Edad Media española. Las Partidas. La Pragmática de Alcalá. Influjo de ésta en la vigente Ley del Notariado.

37. El instrumento público. Su concepto y clases.
38. Jurisdicción y competencia notariales en la Ley orgánica y su Reglamento por razón de la materia del territorio y de las personas. Zonas y repartos en relación con la competencia.
39. La relación jurídica de «parte» a Notario antes de la firma del instrumento. La rogación y el deber de consejo legal. Modificaciones en la rogación. El desistimiento. Deber y derecho de secreto. El secreto profesional y secreto de protocolo.
40. Las personas en el instrumento público. Preceptos legales y reglamentarios sobre el Notario y los comparecientes. Clases de comparecientes. Actos notariales sin compareciente.
41. La ciencia propia del Notario en el instrumento público. Juicios de capacidad y de identidad de los comparecientes. Su respectiva extensión. Las cualidades de los comparecientes.
42. La intervención en los instrumentos públicos. Los modos de intervenir. Intervención simultánea y adhesiva. Clases de escrituras de adhesión: sus requisitos previos, simultáneos y subsiguientes.
43. La contratación en nombre de otro en los instrumentos públicos. Clases y modo de justificarla. El ejercicio del cargo y la notoriedad. Contratación en nombre propio e interés ajeno.
44. Formalización del instrumento público. El acto: sus solemnidades. El texto de la comparecencia, del otorgamiento y de la autorización. Su conexión y sus requisitos.
45. Unidad de acto sustantiva y unidad de acto formal. La lectura: modos y requisitos. Las advertencias.
46. Contenido del instrumento público. Redacción de las declaraciones de voluntad. Clases. Requisitos exigidos por la legislación notarial.
47. Forma necesaria y forma voluntaria de los negocios jurídicos. El cumplimiento de la forma notarial y de la relación jurídica de fondo. Escrituras primordiales o de constitución. Escrituras de extinción o cancelación.
48. Escrituras de reconocimiento. Examen del artículo 1.224 del Código Civil. Elevación a escritura pública de documento privado.
49. Escrituras adicionales. Escrituras de subsanación. Legislación notarial sobre corrección de errores.
50. Los hechos jurídicos y la función notarial. La narración de hechos notariales en escrituras y actas. Clases de actas.
51. Actas de presencia y de manifestaciones. Su concepto. Clases y efectos.
52. Actas de subasta o concurso. Requisitos de las referentes al Estado, Provincia, Municipio y Corporaciones públicas. Idem a rogación de particulares. Idem sobre bienes de menores sujetos a tutela.
53. Actas de notoriedad. Sus clases, trámites y efectos.
54. Testimonios notariales. Su concepto, naturaleza jurídica y clases. Su valor legal.
55. Del ministerio de la fe pública en el extranjero.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—Por acuerdo del Tribunal, el Secretario, Pío Cabanillas Gallas.

• • •

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se señala el comienzo de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos que habilitarán para obtener el título de Secretario de segunda categoría de Administración Local.

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto de 10 de mayo de 1957 y de acuerdo con la norma octava de la convocatoria de fecha 26 de septiembre de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre del mismo año, se señala el día 15 de marzo de 1961, a las nueve horas, para el comienzo, en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos (José Marañón, 12), del primer ejercicio de la oposición, excluyéndose de este llamamiento, de conformidad con la norma veinte de la convocatoria, a los aspirantes residentes en el Archipiélago canario y Provincias de África, que